

## ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

### NOTA INFORMATIVA

Como ya se les informó en una circular anterior, según la Resolución de 22 de septiembre de 2023, próximamente van a tener lugar las **Elecciones al Consejo Escolar** Centro. En aplicación de la normativa mencionada, se deben realizar elecciones para elegir a los siguientes miembros:

- 4 profesores/as
- 4 padres/madres
- 1 AMPA
- 3 alumnos/as de tercer ciclo de E. Primaria.

Dada la **importancia** que tiene **su participación** en estas elecciones, la Junta Electoral del Centro, ha elaborado esta nota informativa con el fin de explicarles los aspectos más importantes del proceso electoral y animarles a su participación en el mismo.

### Celebración de elecciones: JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

**Horario: MAÑANA: de 09:05 a 10:05 horas y de 13:30 a 14:30 horas.**

**TARDE: de 15:30 a 17:30 horas**

**Lugar de votación: Sala multiusos del centro (antigua biblioteca).**

**Entradas y salidas: : Por las diferentes puertas de acceso al centro. Si alguna se encontrase cerrada (por seguridad del alumnado), podrán usar la puerta del timbre (administración).**

**Censo de Padres/Madres: está expuesto en el tablón de anuncios del Centro.**

**Votación: La votación se realizará en las papeletas que facilite el Centro y cada padre/madre marcará en la papeleta **tres**, como máximo, de los candidatos.**

### **Formas de votar:**

- Personalmente **presentando el D.N.I.**
- Por correo certificado: leer artículo 14 del DECRETO 93/2016 de 22 de julio del Consell.
- Autorizando a otra persona: aquellos que quieran votar autorizando a otra persona deben pasar por el Centro desde hoy hasta el día de la votación (antes de la realización del escrutinio), para recoger la papeleta de votación, modelo de autorización y sobres. Posteriormente, cumplimentarán la papeleta y la introducirán en un sobre. Ese sobre junto con una fotocopia del DNI y la autorización, lo introducirán en otro sobre y lo cerrarán firmando en la solapa. Se puede entregar a la dirección del centro (desde cinco días antes a la fecha de las elecciones) o a la mesa electoral (en horario de votación).

**Mesa electoral: estará formada por padres/madres elegidos entre las personas inscritas en el censo.**

Para más información pueden dirigirse al Centro, en el tablón de anuncios figuran los censos y el calendario electoral.

Atentamente

LA JUNTA ELECTORAL